

DESMITIFICANDO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA

Por: José Antonio De La Vega Asmitia
www.joseantoniodelavega.com

Ayer se celebró el Día Internacional de la Mujer y por doquiera hubo actos oficiales e independientes conmemorando la lucha histórica a favor de los derechos femeninos. En todos se habló de logros y se señalaron pendientes en términos de equidad e igualdad de género. En este contexto, aprovechamos el espacio para enviar una felicitación a todas las tabasqueñas y reconocemos que hoy en día, a punto de cumplirse el primer decenio del siglo XXI, las democracias latinoamericanas, y la mexicana en particular, siguen mostrando serias deficiencias en términos de representatividad de género en sus instituciones políticas.

A pesar de los esfuerzos legales que se han realizado por incrementar la participación política de la mujer, en México aún estamos lejos de poder hablar de un espacio público equitativo. Como prueba, después de las elecciones de 2003 la presencia femenina en la Cámara de Diputados Federal creció sólo 7% y en la de Senadores apenas en un 4%. Peor aún, luego de las elecciones federales de 2006 no se registró ningún avance en la cámara baja y en la alta hubo un retroceso de 2 puntos porcentuales. En sentido contrario, cifras del IFE sobre el proceso electoral de 2006 revelan que existió una amplia participación de mujeres como Supervisoras, Capacitadoras Electorales (CAE's) y Funcionarias de Casilla, superándose en todos esos ámbitos la media porcentual.

Todo lo anterior ha sucedido pese a que desde principios del Milenio se ha venido legislando con perspectiva de género en materia electoral y nos demuestra, una vez más, que las modificaciones legales no necesariamente producen los cambios esperados en la realidad social. En este entendido, y aprovechando el marco de las festividades del Día Internacional de la Mujer, es preciso que partidos y actores políticos entendamos la trascendencia de que, durante el proceso de selección de candidatos para las elecciones federales y locales de 2009, se procure combatir eficazmente la subrepresentación de las mujeres en política.

No hacerlo significa seguir fomentando uno de los mayores déficits de nuestro sistema democrático, pues no se trata únicamente de aceptar que la mujer constituye el grupo de población mayoritaria del país, sino que los datos de su participación en las últimas elecciones desmitifican el comportamiento apolítico de las mujeres y demuestran su compromiso e interés en los asuntos públicos. En las dos últimas elecciones federales las mujeres acudieron a las urnas más que los hombres: En 2003 un 39% de los hombres habilitados para votar ejerció su derecho, mientras que las mujeres lo hicieron en una porción cercana al 43%; en 2006, por su parte, votaron cerca de 22 millones de mujeres contra poco más de 20 millones de hombres. ¿Por qué entonces seguirles regateando espacios políticos de mayor envergadura, donde se toman las decisiones que afectan a todas y todos en el país?